ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO, RELACIONADOS CON CAMBIO CLIMÁTICO, EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ.

De conformidad con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente según La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Considerando lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 se presenta este estudio cumpliendo el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

Con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública.

ASPECTOS GENERALES

La Alcaldía Municipal de Facatativá debe analizar los aspectos generales que orienten al desarrollo del mercado de bienes, productos o servicios para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo. que son esenciales en el proceso de contratación, y en relación directa con el objeto contractual, Según lo anteriormente expresado se identifican los siguientes aspectos para desarrollar el objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO, RELACIONADOS CON CAMBIO CLIMÁTICO, EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ.**

- **ALCANCE:**

El alcance del objeto contractual tiene como finalidad garantizar la ejecución logística integral del concurso de reducción y aprovechamiento de residuos orgánicos "Eco ciclo Orgánico", dirigido a instituciones educativas, y del Foro Ambiental del Municipio de Facatativá, mediante el suministro oportuno y con calidad de los bienes y servicios requeridos. Esta contratación se encuentra alineada con el Plan de Desarrollo Municipal "Facatativá Nuestra Casa", respondiendo directamente a la meta MP206 orientada a aumentar los espacios de intercambio de conocimientos sobre el cambio climático, en el marco del programa de gestión para un desarrollo resiliente y bajo en carbono.

Con su implementación, se busca incentivar la participación activa de estudiantes y entidades territoriales mediante actividades pedagógicas que promuevan la separación en la fuente, la valorización biológica de desechos, la mitigación del impacto ambiental y el fomento de la economía circular. Operativamente, el alcance abarca desde el apoyo a la recolección de residuos orgánicos escolares para compostaje externo y la entrega de premios (como sistemas autónomos de compostaje e itinerarios pedagógicos), hasta la logística de la "carrera de observación" del Foro Ambiental. La ejecución general del contrato se desarrollará en el municipio de Facatativá, realizando la entrega formal de los insumos y servicios en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiente.

- **MARCO ECONÒMICO:**

Como referencia del desarrollo económico del sector se tomaron los estudios realizados por el Banco mundial en Colombia: panorama general del 03 de abril de 2024, el análisis de caso exitoso de la evolución de la economía local en el municipio de Facatativá para el 2011 Y 2020 publicado en septiembre de 2023 y el estudio socio económico 2020 Noroccidente de Cundinamarca por la Cámara de Comercio de Facatativá, así como el Plan de Desarrollo Municipal "Facatativá nuestra casa" período 2024-2027.

Los sectores económicos han evolucionado a lo largo del tiempo, reflejando cambios en las tecnologías y las necesidades de la sociedad. Tradicionalmente, se han clasificado en tres principales: el primario, asociado a la extracción de recursos naturales; el secundario, ligado a la transformación de esos recursos en productos; y el terciario, que engloba la prestación de servicios. Al tratarse de actividades que apoyan la gestión de entidades públicas o privadas, el presente objeto contractual se clasifica dentro del sector servicios.

En 2023, el sector terciario en Colombia contribuyó significativamente al Producto Interno Bruto (PIB) del país, representando aproximadamente el 61,7% del total. Este sector incluye actividades como comercio, transporte, servicios, educación, y turismo, y ha registrado un crecimiento notable en los últimos años. En particular, en el primer trimestre de 2024, el PIB nacional se proyectó en un crecimiento del 2,0%, siendo el consumo privado y los servicios algunos de los principales motores de esta recuperación económica.

Según el más reciente informe del Bbva Research, la economía nacional está dando muestras de recuperación, si bien todavía debe consolidarse en los próximos trimestres. Sin embargo, consideran que la demanda interna, es decir, lo que consumen, gastan o invierten los colombianos, será el motor para que la economía crezca 2,0% este año, 2,8% en 2025 y 3,5% en 2026.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual). Por su parte la Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Referencias documentos consultados:

https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview#1

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

https://www.ccb.org.co/content/download/3212/file/Plan%20de%20competitividad%20de%20Sabana%20Occidente.pdf

https://www.efr-cundinamarca.gov.co/sites/default/files/efr-pdf/19176-facatativa-correcta-un-proposito-comun-20202024-c.pdf **(PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "FACATATIVÁ CORRECTA, UN PROPÓSITO COMÚN 2.020 – 2.024")**

- **MARCO TÉCNICO:**

De conformidad con el objeto contractual señalado, se estableció que el viene/productos/servicios que se pretende contratar debe llenar las siguientes características técnicas:

ÍTEM	ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	Mantel	Mantel color blanco para mesa rectangular en material Poliéster tipo mantelería calibre 240 gsm, medidas 320 cm x 215 cm	Unidad	4
2	Pendón Evento	Pendón de 1m x 2m, impresión full color sobre material tipo banner calibre 15 onzas, resistentes para uso en interiores y exteriores, con sistema roll up en aluminio resistente que incluya bolsa de transporte. El diseño incluirá la información institucional y gráfica proporcionada por el supervisor del contrato, y deberá cumplir con los lineamientos de identidad visual exigidos por la entidad contratante	Unidad	2
3	Vasos	Vasos de vidrio transparente, superficie lisa, capacidad de 250 ml.	Unidad	12

4	Jarra	Jarra de vidrio transparente, de superficie lisa y capacidad de 2 litros, con tapa hermética fabricada en material libre de BPA. La jarra deberá ser resistente, de fácil limpieza.	Unidad	1
5	Manilla silicona	Manilla elaborada en silicona de alta calidad, color verde institucional, con impresión en bajo relieve o serigrafía de la frase 'Foro Ambiental Facatativá', acompañada del logotipo del foro y el logotipo oficial de la Alcaldía. Ancho de la manilla: 12 mm. El diseño final será aprobado por el supervisor del contrato y deberá cumplir con los lineamientos de imagen institucional.	Unidad	1000
6	Agenda	Agenda ecológica de 21 cm x 14 cm, encuadernada con argollado metálico, con tapa dura elaborada en material reciclado de alta resistencia, personalizada mediante impresión a full color, la cual deberá incluir el logotipo del evento, el logotipo oficial de la Alcaldía de Facatativá y la frase "Foro Ambiental Facatativá", conforme a los lineamientos de imagen institucional establecidos por la entidad contratante; el interior estará conformado por cincuenta (50) hojas en papel reciclado y formato rayado para escritura; la agenda deberá incluir esfero ecológico, con cuerpo en cartón reciclado, clip y punta en plástico, mina delgada, tinta negra y longitud de 14,6 cm; los materiales deberán ser ecológicos, reciclados o reciclables, y el diseño general deberá ajustarse a la identidad visual institucional, el arte final sea revisado y aprobado previamente por el supervisor del contrato antes de su producción.	Unidad	150
7	Rompecabezas	Rompecabezas de 2,50 m de ancho x 1,80 m de alto, compuesto por 30 piezas, elaborado en MDF de 5 mm de grosor, con impresión digital a full color en alta resolución y acabado con laminado protector mate que garantice durabilidad, estabilidad del color y resistencia a la manipulación. Las piezas deberán ser troqueladas con precisión para asegurar encaje uniforme, bordes lisos y seguridad en su uso, garantizando un armado estable. El producto deberá incluir base de armado en MDF de 5 mm de grosor, con marco perimetral plegable, diseñado para doblarse en dos secciones de igual tamaño, facilitando su transporte, almacenamiento y manipulación sin afectar su estabilidad estructural ni el correcto armado del rompecabezas. El sistema de plegado deberá contar con bisagras o mecanismos resistentes que aseguren su funcionalidad y durabilidad. Asimismo, deberá incluir dos (2) trípodes o bases de soporte ajustables que permitan su instalación vertical segura y estable sobre superficies planas, asegurando una correcta exhibición sin riesgo de caída, así como todos los elementos de fijación necesarios. Se deberá suministrar una bolsa elaborada en lona resistente para el transporte y almacenamiento del rompecabezas junto con la base de armado plegable y sus accesorios. El diseño gráfico será suministrado por la entidad contratante y deberá ajustarse a los lineamientos de imagen institucional. El arte final será revisado y aprobado previamente por el supervisor del contrato antes de iniciar su producción.	Unidad	1
8	Manilla tela	Manillas Sublimadas en alta definición full color, sobre cinta satinada. Medida 1.5 cm de ancho x 30cm de largo. El diseño incluirá la información institucional y gráfica proporcionada por el supervisor del contrato, y deberá cumplir con los lineamientos de identidad visual exigidos por la entidad contratante.	Unidad	1000
9	Transporte interno	Servicio de transporte interno Buses de 40 asientos cada uno, ida desde casco urbano Facatativá hasta zona rural Facatativá Horario salida 7:00 am regreso 12:00 pm. Se debe cumplir con los seguros y reglamentación de tránsito necesarios para este tipo de servicio	Servicio	4
10	Transporte externo	Servicio de Transporte externo Buses de 40 asientos cada uno, ida desde casco urbano Facatativá hasta el municipio de Mosquera Horario salida 7:00 am regreso 12:00 pm. Se debe cumplir con los seguros y reglamentación de tránsito necesarios para este tipo de servicio	Servicio	4

11	Pendón Poster	Pendones de 180 cm x 120 cm, impresión full color sobre material tipo banner, resistentes para uso en interiores y exteriores, con tubos superiores e inferiores para colgar. El diseño incluirá la información institucional y gráfica proporcionada por el supervisor del contrato, y deberá cumplir con los lineamientos de identidad visual exigidos por la entidad contratante.	Unidad	25
12	Certificados	Certificados en hoja tamaño carta, full color, material opalino, impresión laser con diseño aprobado por el supervisor del contrato que cumpla con los lineamientos de imagen institucional.	Unidad	45
13	Placa	Placa de reconocimiento grabada tamaño 20 cm*15cm en Cristal de 5 mm de espesor, en forma flame con grabado a color, con base en madera MDF, el diseño incluirá la información institucional y gráfica proporcionada por el supervisor del contrato, y deberá cumplir con los lineamientos de identidad visual exigidos por la entidad contratante.	Unidad	9
14	Sticker	Sticker DTF UV adhesivo elaborado mediante tecnología de impresión Direct to Film combinada con acabado UV, colores intensos y alta nitidez. Dimensiones de 6 x 6 cm troquelado, diseñado para aplicación sobre múltiples superficies como vidrio, plástico, madera, metal y silicona, con alta resistencia al agua, rayones y exposición solar. El diseño incluirá la información institucional y gráfica proporcionada por el supervisor del contrato, y deberá cumplir con los lineamientos de identidad visual exigidos por la entidad contratante.	Unidad	500
15	Escarapela	Escarapelas de 13,5 cm *10cm material de impresión a color cartón blanco, material del bolsillo plástico clear transparente y cordón de cinta 1,5 de ancho 90 cm largo color rojo	Unidad	200
16	Festón	Festón pasacalle colgante de 10 m en tela polipropileno calibre 5, resistente al agua y al sol en triangulo de base 22cm y altura 28cm en colores rojo y verde.	Unidad	2
17	Pin	Pin metálico personalizado, 3 cm ancho y 2 cm de alto, fabricado en aleación metálica de alta resistencia mediante proceso de fundición en relieve con grosor de 1.8 mm para garantizar resistencia y durabilidad, con acabado esmaltado, el relieve y los contornos deberán presentar bordes lisos y seguros, libres de imperfeccione. Incluye sistema de sujeción tipo broche mariposa metálica en la parte posterior, asegurando fijación firme en prendas o accesorios. El diseño será proporcionado por el supervisor del contrato, y deberá cumplir con los lineamientos de identidad visual exigidos por la entidad contratante.	Unidad	50
18	Tiquetes de ingreso	Tiquetes de ingreso a un Parque Temático de Educación Ambiental, enfocado en el concepto de basura cero y dotado de un museo-laboratorio de reciclaje, zona de compostaje y vermicultura, jardines de plantas aromáticas y un sendero a través de un bosque nativo restaurado; el lugar debe ubicarse en un radio no mayor a 40 km	Unidad	10
19	Sistema Autónomo de Compostaje de pequeña escala (280 lt)	Sistema de compostaje capacidad total en volumen (lt) 280, Capacidad total en peso (kg) Densidad del residuo = 0,5kg/lt: 140, Carga diaria en peso (kg/día): 5, Carga diaria en volumen (lt/día): 10, Capacidad por personas: 18, Capacidad en # de viviendas: 6, Producción mensual de compost (kg): 54, Peso del compostador (kg): 16, Dimensiones: Diámetro - altura (m):0,6 x 1,2 Fabricación: Polietileno de Alta Densidad (PEAD)	Unidad	1
20	Sistema Autónomo de Compostaje de pequeña escala (350 lt)	Sistema de Compostaje Capacidad total en volumen (lt): 350, Capacidad total en peso (kg) Densidad del residuo = 0,5kg/lt: 175, Carga diaria en peso (kg/día): 6, Carga diaria en volumen (lt/día): 13, Capacidad por personas: 24, Capacidad en # de viviendas: 8, Producción mensual de compost (kg): 68, Peso del compostador (kg): 35, Dimensiones: Largo - ancho - alto (m): 0,7 x 0,7 x 1,2, Fabricación: Polietileno de Alta Densidad (PEAD)	Unidad	1

21	Sistema Autónomo de Compostaje de pequeña escala (500 lt)	Sistema de Compostaje Capacidad total en volumen (lt): 500 Capacidad total en peso (kg) Densidad del residuo = 0,5kg/lt: 250 Carga diaria en peso (kg/día): 8, Carga diaria en volumen (lt/día): 18, Capacidad por personas: 33, Capacidad en # de viviendas: 11, Producción mensual de compost (kg): 97, Peso del compostador (kg): 45, Dimensiones: Largo - ancho - alto (m): 0,7 x 0,7 x 1,7 Fabricación: Polietileno de Alta Densidad (PEAD)	Unidad	1

Para la ejecución del objeto contractual se estima un plazo de un (1) MES.

- **MARCO REGULATORIO.**

Para la ejecución del objeto contractual señalado, las normas que regulan la materia son:

La Constitución Política prevé en el artículo 2° como fines del Estado: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación...".

Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado..."

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 311 de la Constitución Política de Colombia, "Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes".

En ese sentido los Municipios, tal y como lo establece la Ley 136 de 1994, adicionada por la Ley 1551 de 2012, deben concretizar tal precepto constitucional a través de la adopción de planes y programas que garanticen además del mandato superior, el bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. La recién citada Ley así como el conjunto de la legislación nacional imponen a los entes territoriales obligaciones específicas a efecto de prestar adecuadamente los servicios públicos a ellos encomendados, lograr las finalidades propias del Estado Social de Derecho y en fin servir a la comunidad.

Que conforme con el proyecto enunciado, y de acuerdo con el Plan de Desarrollo para el período 2024-2027 "Facatativá Nuestra Casa", se hace necesario establecer mecanismos que permitan adelantar actividades acordes a las competencias institucionales y objetivos trazados en los proyectos de inversión teniendo en cuenta la meta "MP206 Aumentar a 8 los espacios de intercambio de conocimientos relacionados con el cambio climático".

Ley 80 de 1993, que orienta la contratación estatal bajo los criterios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, y en concordancia con la Ley 1150 de 2007, la cual introduce las diferentes modalidades de selección, entre ellas la de mínima cuantía.

La Ley 99 de 1993 establece el Sistema Nacional Ambiental (SINA), promoviendo la cooperación entre entidades públicas y privadas para la gestión ambiental, fomentando el intercambio de información y conocimientos entre instituciones científicas y educativas.

El Decreto 1076 de 2015 – Reglamento Único del Sector Ambiente, consolida las disposiciones normativas del sector ambiental, incluyendo la promoción del intercambio de datos, el análisis y la difusión de información ambiental, así como la colaboración entre entidades científicas y ambientales.

La Ley 1931 de 2018 establece directrices para la gestión del cambio climático, enfocándose en la adaptación y mitigación de gases de efecto invernadero, promoviendo la participación de diversos actores en la toma de decisiones y en la implementación de acciones climáticas.

El Decreto 298 de 2016 (SISCLIMA) crea el Sistema Nacional de Cambio Climático, un conjunto de políticas, normas y entidades que coordinan las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, este sistema facilita la colaboración entre diferentes niveles de gobierno y sectores de la sociedad. https://www.minambiente.gov.co/cambio-climatico-y-gestion-del-riesgo/sistema-nacional-de-cambio-climatico-sisclima/?utm_source=chatgpt.com

La Resolución 1383 de 2023 (SNICC) reglamenta el Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático, estableciendo protocolos para la recopilación, análisis y divulgación de datos relacionados con el cambio climático, esta

resolución facilita el acceso a información técnica y científica, promoviendo la transparencia y la toma de decisiones informadas.

Que la misión del municipio de Facatativá, definida en el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2024-2027 "Facatativá Nuestra Casa" es "*Trabajamos de la mano de todos los sectores de la sociedad, desde el gobierno y la comunidad hasta las organizaciones, gremios, también con las personas desde las más pequeñas hasta los más adultos y experimentados. Asumimos un pacto colectivo para vivir mejor: seguridad, convivencia, participación y resiliencia ciudadana. Una educación inclusiva, servicios de salud accesible, amplias coberturas, fomento del deporte, la cultura y la inclusión social. También el compromiso de preservar el entorno natural, impulsar la innovación y generar oportunidades económicas para todos, desde una administración transparente y eficiente*".

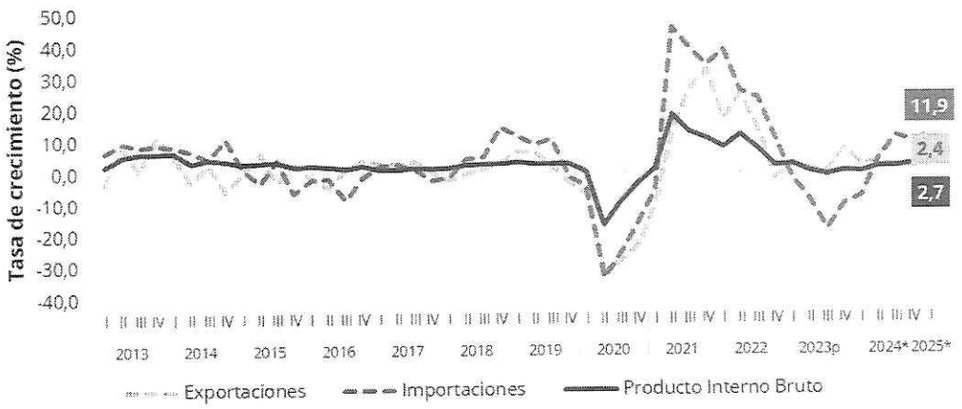
Según el Acuerdo No. 008 de 2025, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiente tiene como misión: "*Promover el crecimiento agropecuario sostenible con sentido social y determinar la política, ordenamiento, manejo y gestión de los recursos naturales y del ambiente, la competitividad de los sectores productivos, que impulse la innovación y comercialización de los productos y servicios para consolidar el sector Agropecuario del municipio*".

ESTUDIO DE LA OFERTA

Un indicador clave de la salud económica del país, es el Producto Interno Bruto (PIB). Según el DANE, para inicio de 2025 y como proyección para finalizar 2026 registró un crecimiento de la economía colombiana de 2,7%, con respecto al periodo anterior, sirviendo como proyección para 2026. Inicialmente la estimación del banco mundial y el FMI fue de 3%, sin embargo, luego de revisiones se situó en 2,4%, lo que demuestra que la dinámica de la economía colombiana está dejando atrás el bajo crecimiento alcanzado durante el 2024.

Desde el enfoque del gasto, en el primer trimestre la demanda interna creció 4,6%, jalonado principalmente por la variación positiva del gasto del gobierno (4,3%), y el gasto de los hogares (3,8%). Así mismo, se evidenció un crecimiento en las exportaciones y las importaciones, cifras que se ubicaron en 2,4% y 11,9%, respectivamente.

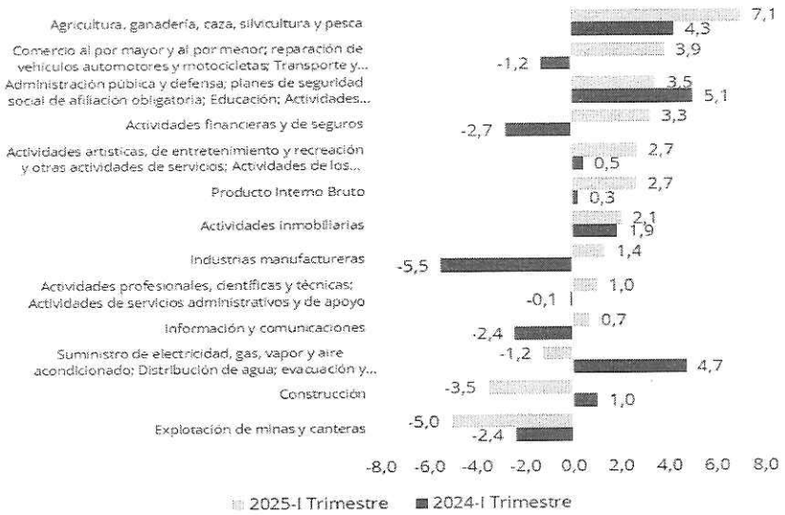
Producto Interno Bruto trimestral (2013 - I Trim 2025)
Tasa de crecimiento anual (%)



Fuente: Analdex, datos DANE.

Desde el enfoque de la producción, Iniciando 2025 y como proyección para 2026, se evidenció un crecimiento de nueve actividades productivas frente al mismo periodo del 2024: agricultura y ganadería (7,1%), comercio (3,9%), administración pública y defensa (3,5%), actividades financieras (3,3%), actividades artísticas, entretenimiento y recreación (2,7%), actividades inmobiliarias (2,1%), industrias manufactureras (1,4%), actividades profesionales (1,0%) e información y comunicaciones (0,7%). Por su parte, hubo un decrecimiento de suministros de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (-1,2%), construcción (-3,5%) y explotación de minas y canteras (- 5,0%).

PIB I trimestre 2025, por actividad económica
Tasa de crecimiento anual (%)
Base 2015



CONTEXTO REGIONAL: BOGOTÁ-CUNDINAMARCA

MARCO GEOGRÁFICO, DEMOGRÁFICO Y SOCIAL DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA El departamento de Cundinamarca está organizado administrativamente en 15 provincias conformadas por 116 municipios, y junto con Bogotá se destaca como una región económicamente estratégica en Colombia. Dentro de esta región se encuentra la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Facatativá.



"Provincias: Sabana de Occidente, Gualivá, Tequendama, Magdalena Centro, Rionegro y Bajo Magdalena

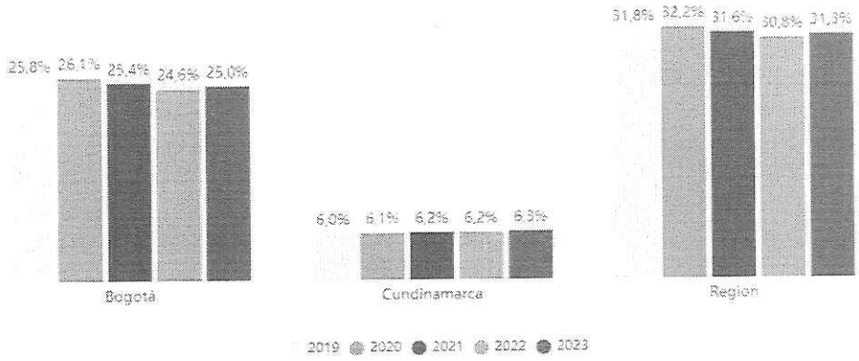
La región Bogotá-Cundinamarca es el motor y núcleo de la economía en Colombia, pues representa cerca del 30% del Producto Interno Bruto (PIB) del país. Es una economía bastante diversificada y, en su conjunto, registra una alta participación en el aporte de las diferentes actividades económicas del país. Por lo tanto, su dinamismo y diversidad la convierten en una región próspera y con muchas potencialidades, especialmente para el mercado interno.

El Producto Interno Bruto de Bogotá

En el cuarto trimestre de 2024, el PIB de Bogotá creció 2,8%, cifra cercana al 2,3% registrada en el cuarto trimestre del PIB de Colombia; el PIB de Bogotá aumentó 1,2 puntos porcentuales en comparación con el tercer trimestre del 2023, momento en el que la ciudad decreció 1,6%. El Banco de la República en el informe de política monetaria de enero de 2025 proyectó para el fin del año 2025 y como base de proyección hasta fin de 2026, una inflación total y básica del 4,1 % y el 3,9 %, respectivamente.

PIB Departamental

Participación porcentual (%) del Producto Interno Bruto departamental, Bogotá y Cundinamarca, 2019-2023

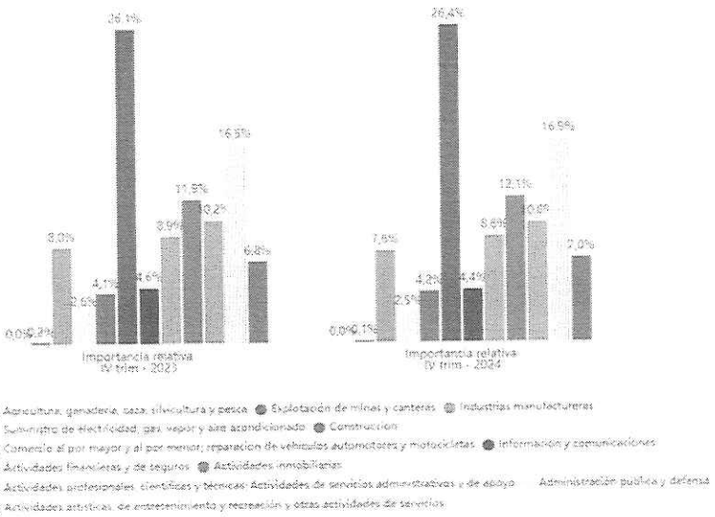


Fuente: DANE

El DANE publicó el PIB por departamentos para 2023. Los resultados mostraron que Bogotá y Cundinamarca consolidaron el 31,3% del total de la producción nacional en 2023. También, que el crecimiento de la región fue de 0,5%, comparado con el 2022, mientras que el de Colombia fue de 0,6%.

Distribución del Producto Interno Bruto de Bogotá

Participación por trimestre de las actividades económicas en el PIB de Bogotá (Precios corrientes)



Fuente: DANE

Las actividades de comercio al por mayor y por menor, administración pública y defensa, y Actividades inmobiliarias son las actividades con mayor importancia relativa con respecto al valor agregado bruto para el 2023, al participar con 25,30%, 17,15%, 13,04% en Bogotá. Agricultura y las actividades de minas y canteras son las que menos participan en el valor agregado de la ciudad, poseen participaciones de 0,01% y 0,16% respectivamente.

Economía región Bogotá – Cundinamarca

La economía de la región Bogotá - Cundinamarca mostró un resultado positivo, según el Pulso Económico Regional, a pesar del cambio de tendencia tras el crecimiento sostenido del indicador durante 2024. Durante el primer trimestre, el comercio impulsó el resultado

de la región, favorecido por una menor tasa de interés y una mayor disposición de los hogares a adquirir bienes durables y esenciales, como vehículos y motos y productos farmacéuticos y de cuidado personal. Este desempeño fue contrarrestado por el sector transporte, que en sus modalidades terrestre y aérea de pasajeros se vio afectado por el efecto calendario de la Semana Santa, celebrada en marzo del año anterior. Por su parte, la industria ajustó su producción según los pedidos, buscando controlar sus inventarios.

Las ventas minoristas reales crecieron en la región, superando el promedio nacional en Bogotá, gracias a campañas comerciales, mayor consumo y menores tasas de interés. Las ventas de vehículos nuevos e híbridos mantuvieron el dinamismo, al igual que repuestos, favorecidas por una mayor demanda y apertura de comercios. Centros comerciales y grandes superficies se beneficiaron por la celebración de eventos especiales y promociones. La confianza comercial mejoró, la del consumidor se mantuvo estable, y la ocupación hotelera subió ligeramente por el aumento del turismo corporativo.

La industria manufacturera de la región creció en términos reales en un entorno de leve mejora en la confianza industrial y mayores expectativas de producción. En Bogotá, los productos químicos y textiles impulsaron el crecimiento, mientras que el cierre de una planta ensambladora afectó al grupo del resto de industrias. La producción química aumentó en medicamentos, y la textil, por las campañas promocionales.

Alimentos y bebidas crecieron moderadamente en el segmento de bebidas no alcohólicas, pese al impacto de los impuestos saludables. En Cundinamarca, el dinamismo de la industria estuvo liderado por la elaboración de químicos y farmacéuticos, seguido de alimentos y bebidas. El Índice de Confianza Industrial mejoró, aunque aún no alcanza los niveles registrados en 2022.

Las áreas efectivamente construidas en Bogotá y Cundinamarca disminuyeron, acentuando la tendencia de deterioro, especialmente en segmentos residenciales y no residenciales como oficinas y comercio. Aunque en Bogotá las obras de infraestructura, como el metro y puentes vehiculares, mostraron avances importantes, esto no compensó la caída general de la actividad edificadora. Las ventas de vivienda continuaron debilitándose, con fuertes retrocesos en los segmentos VIS y no VIS, afectados por la baja en iniciaciones, lanzamientos y subsidios. Tanto en Bogotá como en Cundinamarca, la escasa reposición de inventarios y la falta de nuevos proyectos reflejaron un mercado inmobiliario rezagado.

La inflación en Bogotá fue de 5,51% al cierre del primer trimestre, con una reducción anual de 1,85 puntos porcentuales, aunque aún se mantiene por encima del promedio nacional. La baja fue impulsada por menor presión en precios de bienes y servicios, aunque compensada parcialmente por mayores costos laborales y del tipo de cambio. Los precios de los regulados cayeron, impulsados por combustibles y electricidad; sin embargo, el costo del gas y transporte público subieron. La inflación de alimentos se aceleró, impulsada principalmente por los procesados y, en menor medida, por los perecederos. En los procesados las mayores alzas se concentraron en productos derivados del chocolate y el café.

DINAMICA EMPRESARIAL EN CUNDINAMARCA

A continuación, se realiza la presentación estadística de la Gestión de los Mercados en las Provincias de la circunscripción de la Cámara de Comercio de Facatativá, en donde se abordará alfabéticamente la provincia, y posteriormente el municipio, presentando datos respecto de años anteriores; actividad primaria, secundaria y terciaria, código CIUU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas), tipo de organización, genero del empresario o representante legal, tamaño empresarial, mercado nacional, extranjero y/o mixto. Con esta información es posible comprender el estado económico de los municipios para Identificar cambios de orientación económica o decrecimientos.

Actividades primarias: Son aquellas que se encargan de la extracción de recursos naturales. Por ejemplo: La agricultura, la minería, y la ganadería.

Actividades Secundarias: Son aquellas que se encargan de la producción de bienes generados a partir de materias primas. Por ejemplo: Industria automotriz, industrial textil y la farmacéutica.

Actividades Terciarias: Son aquellas que se encargan de brindar bienes y servicios intangibles la población. Por ejemplo: restaurantes, los cines y medio de transporte.

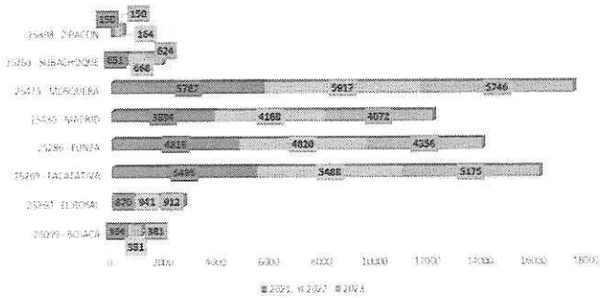
PROVINCIA DE SABANA DE OCCIDENTE

Para la provincia de Sabana de Occidente se observa que el 87,5% de los municipios, disminuyeron las renovaciones y/o formalización de nuevos registros de matrícula, siendo esta la Provincia de mayor representación para la generación del PIB por su industrialización y amplio sector terciario.

Municipios de la provincia de Sabana de Occidente:

MUNICIPIOS	2021	2022	2023
25099 - BOJACÁ	364	381	381
25260 - EL ROSAL	870	941	912
25269 - FACATATIVÁ	5495	5488	5175
25286 - FUNZA	4818	4820	4356
25430 - MADRID	3894	4168	4072
25473 - MOSQUERA	5787	5917	5746
25769 - SUBACHOQUE	651	668	624
25898 - ZIPACÓN	150	164	150

COMPARACIÓN DE MATRICULADOS POR MUNICIPIO DE LA PROVINCIA DE LA SABANA DE OCCIDENTE

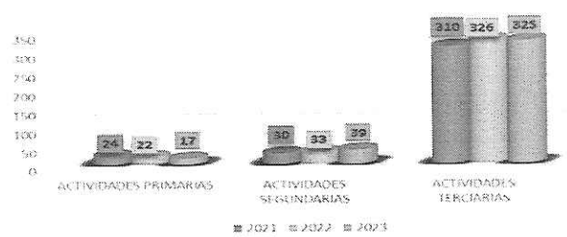


Comportamiento por actividad económica: sector primario, secundario y terciario en municipios de la provincia de Sabana de Occidente

BOJACA: Se observa una tendencia decreciente en las actividades primarias a lo largo de los años, disminuyendo de 22 en 2022 a 17 en 2023. Este declive podría sugerir desafíos en la agricultura o ganadería, posiblemente relacionados con condiciones climáticas, cambios en las prácticas agrícolas o dinámicas del mercado. En contraste, las actividades secundarias experimentan un aumento constante, pasando de 33 en 2022 a 39 en 2023. Este crecimiento indica una posible resiliencia o desarrollo en el sector industrial local, que podría estar respaldado por inversiones, demanda del mercado o políticas de apoyo. Las actividades terciarias se mantienen relativamente estables, disminuyendo levemente de 326 en 2022 a 325 en 2023. Aunque esta baja es moderada, podría sugerir ajustes en el sector de servicios y comercio que requieren una evaluación detallada.

25099 - BOJACA	2021	2022	2023
ACTIVIDADES PRIMARIAS	24	22	17
ACTIVIDADES SEGUNDARIAS	30	33	39
ACTIVIDADES TERCIARIAS	310	326	325

COMPARACIÓN DE MATRICULADOS DEL MUNICIPIO DE BOJACÁ EN LA CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES



EL ROSAL: Se observa una disminución gradual en las actividades primarias a lo largo de los años, pasando de 38 en 2022 a 37 en 2023. Esta tendencia podría indicar posibles desafíos

en la agricultura o ganadería, tales como condiciones climáticas, cambios en las prácticas agrícolas o dinámicas del mercado. Las actividades secundarias, aunque experimentan cierta variabilidad, muestran una disminución de 86 en 2022 a 75 en 2023. Este descenso podría reflejar ajustes en el desarrollo industrial local, posiblemente relacionados con la demanda del mercado, cambios en políticas económicas o condiciones económicas generales. Las actividades terciarias se mantienen relativamente estables, disminuyendo ligeramente de 817 en 2022 a 800 en 2023. Aunque esta baja es moderada, podría indicar adaptaciones en el sector de servicios y comercio que requieren una evaluación más detallada.

25260 - EL ROSAL	2021	2022	2023
ACTIVIDADES PRIMARIAS	39	38	37
ACTIVIDADES SEGUNDARIAS	73	86	75
ACTIVIDADES TERCIARIAS	758	817	800



FUNZA: En Funza, se evidencia una disminución en las actividades primarias a lo largo de los años, descendiendo de 88 en 2022 a 72 en 2023. Este declive podría indicar posibles desafíos en la agricultura y ganadería local, que podrían requerir estrategias específicas para estimular este sector. Las actividades secundarias también muestran una tendencia a la baja, disminuyendo de 643 en 2022 a 590 en 2023. Este descenso podría reflejar desafíos en el desarrollo industrial, destacando la necesidad de evaluaciones detalladas sobre las condiciones del mercado, políticas económicas y posibles incentivos para revitalizar este segmento. Las actividades terciarias experimentan una disminución moderada, pasando de 4089 en 2022 a 3694 en 2023. Esta tendencia podría indicar ajustes en el sector de servicios y comercio, subrayando la importancia de comprender los factores específicos que influyen en estos cambios.

25286 - FUNZA	2021	2022	2023
ACTIVIDADES PRIMARIAS	90	88	72
ACTIVIDADES SEGUNDARIAS	645	643	590
ACTIVIDADES TERCIARIAS	4080	4089	3694

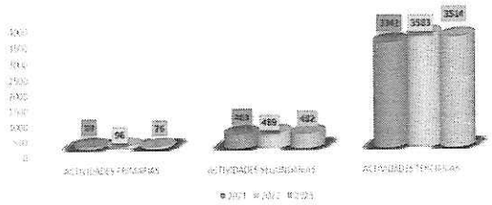


MADRID: En Madrid, se observa una tendencia a la baja en las actividades primarias, disminuyendo de 96 en 2022 a 76 en 2023. Este descenso podría señalar desafíos en la agricultura y ganadería local, destacando la importancia de Identificar las causas detrás de estas fluctuaciones para implementar estrategias específicas de apoyo. Las actividades secundarias también muestran una ligera disminución, pasando de 489 en 2022 a 482 en 2023. Este leve descenso podría indicar ajustes en el desarrollo industrial, sugiriendo la necesidad de evaluaciones detalladas sobre las condiciones del mercado, políticas económicas y posibles incentivos para fortalecer este sector. Las actividades terciarias presentan una disminución moderada de 3583 en 2022 a 3514 en 2023. Esta tendencia podría reflejar ajustes en el sector de servicios y comercio, subrayando la importancia de comprender los factores específicos que influyen en estos cambios

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

25430 - MADRID	2021	2022	2023
ACTIVIDADES PRIMARIAS	89	96	76
ACTIVIDADES SEGUNDARIAS	463	489	482
ACTIVIDADES TERCIARIAS	3342	3583	3514

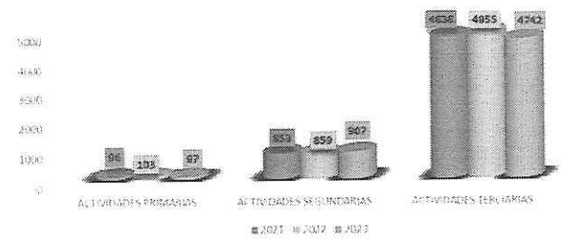
COMPARACIÓN DE MATRICULADOS DEL MUNICIPIO DEL MADRID EN LA CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES



MOSQUERA: En Mosquera, se observa cierta estabilidad en las actividades primarias, con una ligera disminución de 103 en 2022 a 97 en 2023. Esta consistencia podría sugerir una relativa solidez en la agricultura y ganadería local, aunque podría ser beneficioso investigar las razones detrás de estas variaciones para garantizar un desarrollo sostenible. Las actividades secundarias experimentan un aumento gradual, pasando de 859 en 2022 a 907 en 2023. Este crecimiento indica una posible resiliencia o desarrollo en el sector industrial local, respaldado por inversiones, demanda del mercado o políticas de apoyo. En cuanto a las actividades terciarias, se observa una disminución moderada de 4955 en 2022 a 4742 en 2023. Esta tendencia podría reflejar ajustes en el sector de servicios y comercio, destacando la importancia de comprender los factores específicos que podrían estar influyendo en estos cambios.

25473 - MOSQUERA	2021	2022	2023
ACTIVIDADES PRIMARIAS	96	103	97
ACTIVIDADES SEGUNDARIAS	853	859	907
ACTIVIDADES TERCIARIAS	4838	4955	4742

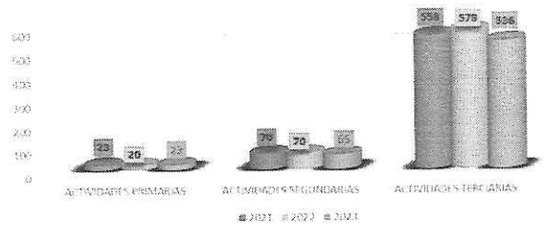
COMPARACIÓN DE MATRICULADOS DEL MUNICIPIO DEL MOSQUERA EN LA CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES



SUBACHOQUE: En Subachoque, se evidencia cierta variabilidad en las actividades primarias, con un aumento de 20 en 2022 a 23 en 2023. Este cambio podría indicar esfuerzos locales para diversificar la agricultura o la ganadería, reflejando posiblemente la adopción de nuevas prácticas o cultivos. Las actividades secundarias muestran una relativa estabilidad, disminuyendo ligeramente de 70 en 2022 a 65 en 2023. Este descenso podría reflejar ajustes en el desarrollo industrial local, que podrían estar vinculados a la demanda del mercado, cambios en políticas económicas o condiciones económicas generales. En cuanto a las actividades terciarias, se observa una disminución moderada de 578 en 2022 a 536 en 2023. Esta tendencia podría indicar ajustes en el sector de servicios y comercio, destacando la importancia de comprender los factores específicos que podrían estar influyendo en estos cambios.

25769 - SUBACHOQUE	2021	2022	2023
ACTIVIDADES PRIMARIAS	23	20	23
ACTIVIDADES SEGUNDARIAS	70	70	65
ACTIVIDADES TERCIARIAS	558	578	536

COMPARACIÓN DE MATRICULADOS DEL MUNICIPIO DEL SUBACHOQUE EN LA CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

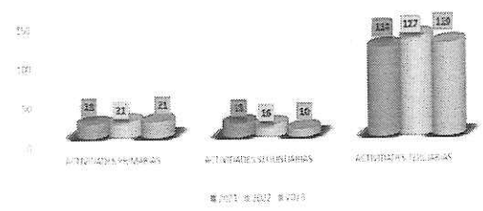


ZIPACON: En Zipacón, se observa cierta estabilidad en las actividades primarias, manteniéndose en 21 tanto en 2022 como en 2023, después de un ligero aumento desde años anteriores. Esta consistencia podría indicar una relativa solidez en la agricultura y ganadería local, aunque sería beneficioso explorar las razones detrás de estas variaciones. Las actividades secundarias muestran cierta variabilidad, disminuyendo de 16 en 2022 a 10 en 2023. Este descenso podría reflejar ajustes en el desarrollo industrial local, posiblemente relacionados con la demanda del mercado, cambios en políticas económicas o condiciones económicas generales. En cuanto a las actividades terciarias, se observa una disminución moderada de 127 en 2022 a 119 en 2023. Esta tendencia podría indicar ajustes en el sector de servicios y comercio, subrayando la importancia de comprender los factores específicos que podrían estar influyendo en estos cambios.

25-473 - MOSQUERA	2021	2022	2023
ACTIVIDADES PRIMARIAS	96	103	97
ACTIVIDADES SEGUNDARIAS	853	859	907
ACTIVIDADES TERCIARIAS	4838	4955	4742

25899 - ZIPACÓN	2021	2022	2023
ACTIVIDADES PRIMARIAS	18	21	21
ACTIVIDADES SEGUNDARIAS	18	16	10
ACTIVIDADES TERCIARIAS	114	127	119

COMPARACIÓN DE MATRICULADOS DEL MUNICIPIO DEL ZIPACÓN EN LA CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES



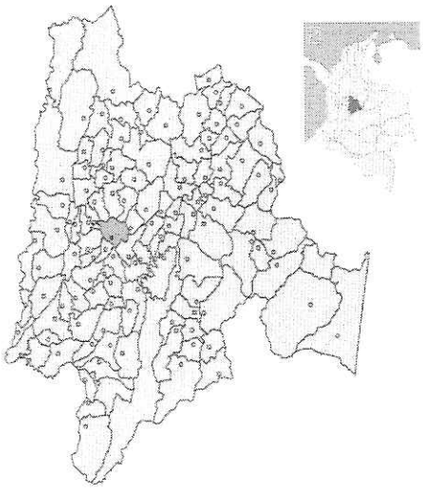
CONTEXTO LOCAL: MUNICIPIO DE FACATATIVÁ

Facatativá, "Cercado fuerte al final de la llanura", se erige en el Departamento de Cundinamarca a 36 Km de Bogotá, capital de la República de Colombia, en la vía troncal de occidente de Medellín - Bogotá.

En este contexto Facatativá tiene una extensión de 15.8274 Hectáreas de las cuales 583,14 Ha son área Urbana (4% del total del área) y 15.244,92 Ha son Rurales (96% del área, contiene los centros poblados), con una altitud de 2.600 metros promedio sobre el nivel del mar5 y con un potencial de expansión importante para un municipio que cuenta con un área rural de importantes dimensiones en comparación con otros municipios de la región.

Localizada en la provincia de la Sabana de Occidente (zona centro-occidental del departamento de Cundinamarca), la conforman los municipios de Facatativá, Bojacá, El Rosal, Funza, Madrid, Mosquera, Subachoque y Zipacón, siendo Facatativá la cabecera de la provincia ocupando un 17,4% del total de la provincia. Aun así, cuenta con un área de influencia de 34 municipios

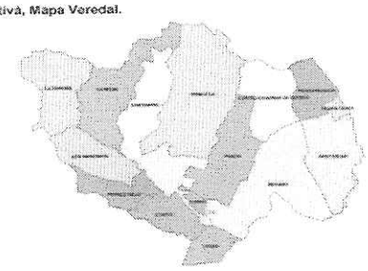
que se reúnen en las siguientes provincias: Bajo Magdalena (Caparrapí, Guaduas, Puerto Salgar), Gualivá (Albán, La Vega, La Peña, Nimaima, Quebrada Negra, San Francisco, Sasaima, Supatá, Utica, Vergara y Villeta), Magdalena Centro (Beltrán, Bituima, Caguaní, Guayabal de Síquima, Pulí, San Juan de Rio Seco, Viani).



Fuente: Alcaldía de Facatativá, Secretaría de Planeación.

El municipio es categoría 3a y está conformado por 14 veredas, 20 centros poblados y 109 barrios. Las veredas son: La Tribuna, Mancilla, Tierra Grata, Moyano, Pueblo Viejo, La Selva, El Prado, Cuatro esquinas de Bermeo, Los Manzanos, San Rafael, Tierra Morada, Paso Ancho, El corzo y Corito. La temperatura promedio es de 12.9°C con elevaciones máximas de 22°C y mínimas de 6°C, con variación a la época del año. Los vientos soplan generalmente en dirección sur-este con velocidades promedio de 2,6 m/s; la humedad relativa corresponde al 76% y presenta una precipitación pluvial entre 600 y 1.400 mm, con un promedio anual de 829,9 mm, de acuerdo a las épocas de invierno.

Figura 6. Facatativá, Mapa Veredal.



Población municipio de Facatativá

De acuerdo al último Censo Nacional de Población y vivienda en 2018 y en razón a las proyecciones para 2025, el municipio de Facatativá registra 177.093 habitantes, que representa una baja proporción de población del departamento de Cundinamarca que equivale a 3.242.999 personas, esta proporción significa que un 4,81% del total de la población cundinamarquesa. La mayor población en Facatativá se concentra en los jóvenes, es decir hombres y mujeres entre los 15 y 29 años. Los niños y niñas entre los 0 y 14 años

Caracterización económica del municipio de Facatativá

La principal actividad está catalogada en el sector primario de la economía, la mayoría de los cultivos son: flores, papa, arveja, maíz, hortalizas y algunos cultivos de fresa, los cuales son comercializados en la Capital de la República y municipios cercanos. A pesar de no ser un municipio ganadero en los cerros del borde sur, se presentan altas tasas de producción de leche.

En el municipio la actividad industrial está representada por empresas transformadoras de alimentos, cosméticos, joyas, jabones, refinería y concentrados para animales. "La

actividad económica urbana destacada es el comercio con cerca de 4247 establecimientos que proporcionan alrededor de 11.908 empleos en áreas como la producción de calzado y prendas de vestir, fabricación de productos primarios de hierro y acero, impresión, edición de actividades periodísticas y similares, actividades agroindustriales, venta de productos alimenticios, agrícolas, farmacéuticos, de construcción y combustibles, entre otros productos. También, se destacan la prestación de servicios representados en asesorías, consultorías, interventorías y servicios profesionales.

En Facatativá, se observa cierta estabilidad en las actividades primarias a lo largo de los años, manteniéndose en el rango de 192 a 202. Esta consistencia podría señalar una relativa solidez en la agricultura y ganadería local, aunque podría ser beneficioso investigar las razones detrás de las fluctuaciones para garantizar un desarrollo sostenible. En cuanto a las actividades secundarias, a pesar de cierta variabilidad, muestran una tendencia a la baja de 449 en 2022 a 427 en 2023. Esta disminución podría indicar desafíos en el desarrollo industrial, destacando la importancia de evaluar las condiciones del mercado, políticas económicas y posibles estrategias para revitalizar este sector. Las actividades terciarias también presentan una disminución moderada, pasando de 4837 en 2022 a 4556 en 2023. Esta tendencia podría reflejar ajustes en el sector de servicios y comercio, lo que destaca la necesidad de examinar detenidamente los factores que podrían estar influyendo en estos cambios.

25269 - FACATATIVA	2021	2022	2023
ACTIVIDADES PRIMARIAS	184	202	192
ACTIVIDADES SEGUNDARIAS	465	449	427
ACTIVIDADES TERCIARIAS	4845	4837	4556



Tema actividades por letra CIUU - Facatativá

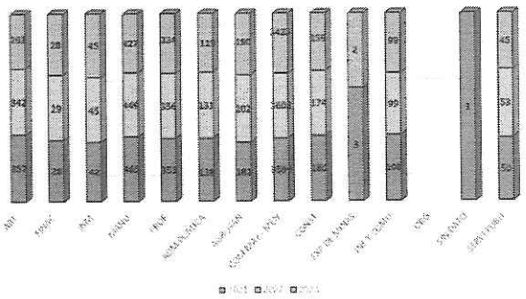
Desde años anteriores, Facatativá, como municipio estratégicamente ubicado y con una sólida presencia industrial, enfrenta cambios en sus sectores económicos. La disminución en actividades artísticas podría estar relacionada con prejuicios sobre su rentabilidad, a pesar de que la riqueza cultural de Facatativá podría servir como un atractivo para el turismo y potenciar la economía local. En este sentido, promover el valor cultural y económico de las artes podría diversificar aún más la base económica y generar beneficios a largo plazo. La reducción en el sector manufacturero puede ser una consecuencia de percepciones negativas sobre ciertas industrias, limitando el potencial innovador. Aquí, superar prejuicios y fomentar la inversión en tecnologías modernas podría revitalizar la industria, aprovechando la posición geográfica estratégica de Facatativá como un centro industrial clave. A pesar de la disminución en algunas áreas, la estabilidad en el sector financiero podría indicar una sólida gestión económica, respaldada por la ubicación estratégica y la inversión en el municipio. Sin embargo, es vital no caer en la complacencia y explorar nuevas oportunidades para mantener la prosperidad financiera. Introducir programas de educación financiera y adoptar tecnologías financieras pueden potenciar aún más este sector.

En resumen, Facatativá, como municipio con gran representatividad geográfica, presencia industrial y significativa inversión, debe abordar prejuicios y aprovechar sus fortalezas para impulsar un desarrollo económico más diversificado y sostenible. Fomentar la colaboración entre sectores y promover la innovación son clave para asegurar un futuro próspero y equitativo para la comunidad de Facatativá.

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

25269 - FACATATIVA	2021	2022	2023
ART	357	342	292
FINAC	28	29	28
INM	42	45	45
MANU	465	449	427
PROF	353	356	334
ADM PUBLICA	128	131	119
AGRI,GAN	181	202	190
COM MAY - MEN	3599	3608	3435
CONST	180	174	159
EXP DE MINAS	3		2
INF Y COMU	108	99	99
ORG			
SIN DATO	1		
SERVI PUBLI	50	53	45

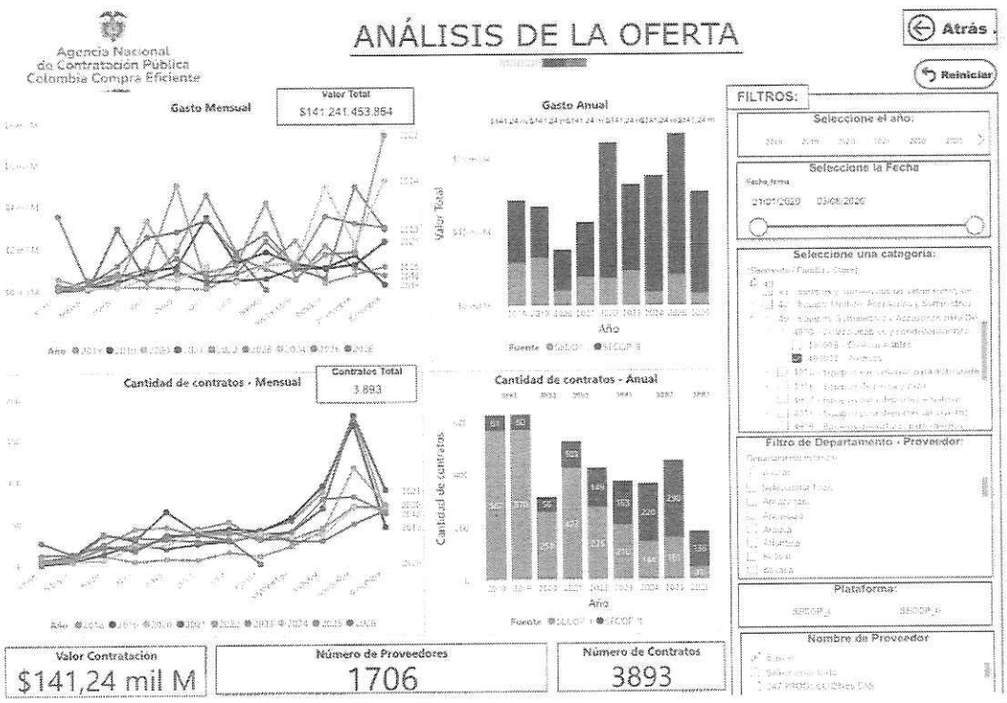
COMPARACION DE MATRICULADOS DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ EN LAS ACTIVIDADES SEGUN LETRA CIIU



OFERENTE EN EL SECTOR

Para llevar a cabo el análisis de la oferta, la secretaría gestora empleó la herramienta de modelo de abastecimiento estratégico de Colombia compra eficiente disponible en: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwid CI6IjdiMDkwNDFILTI0NTEtNDIkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjL7

Teniendo en cuenta los códigos UNSPSC establecidos para el presente proceso y el modelo de abastecimiento citado, se estima una contratación desde el año 2020 hasta la fecha para el departamento de Cundinamarca de:



ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

En atención a lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021 las entidades incluirán criterios diferenciales y puntajes adicionales en los procesos de selección de acuerdo al resultado del análisis del sector, desde la perspectiva del estudio de la oferta de bienes y servicios que requiere.

					Cotización 1 Innova	Cotización 2 Ébano	PROMEDIO
ÍTEM	ELEMENTO	Especificaciones	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
1	Mantel	Mantel color blanco para mesa rectangular en material Poliéster tipo mantelería calibre 240 gsm, medidas 320 cm x 215 cm	Unidad	4	$ 666.400	$1´428.000	$1.047.200
2	Pendón Evento	Pendón de 1m x 2m, impresión full color sobre material tipo banner calibre 15 onzas, resistentes para uso en interiores y exteriores, con sistema roll up en aluminio resistente que incluya bolsa de transporte. El diseño incluirá la información institucional y gráfica proporcionada por el supervisor del contrato, y deberá cumplir con los lineamientos de identidad visual exigidos por la entidad contratante	Unidad	2	$ 928.200	$ 595.000	$761.600
3	Vasos	Vasos de vidrio transparente, superficie lisa, capacidad de 250 ml.	Unidad	12	$ 78.540	$ 85.680	$82.110
4	Jarra	Jarra de vidrio transparente, de superficie lisa y capacidad de 2 litros, con tapa hermética fabricada en material libre de BPA. La jarra deberá ser resistente, de fácil limpieza.	Unidad	1	$ 53.550	$ 83.300	$68.425

5	Manilla silicona	Manilla elaborada en silicona de alta calidad, color verde institucional, con impresión en bajo relieve o serigrafía de la frase 'Foro Ambiental Facatativá', acompañada del logotipo del foro y el logotipo oficial de la Alcaldía. Ancho de la manilla: 12 mm. El diseño final será aprobado por el supervisor del contrato y deberá cumplir con los lineamientos de imagen institucional.	Unidad	500	$ 2´082.500	$ 3´867.500	$2.975.000
6	Agenda	Agenda ecológica de 21 cm x 14 cm, encuadernada con argollado metálico, con tapa dura elaborada en material reciclado de alta resistencia, personalizada mediante impresión a full color, la cual deberá incluir el logotipo del evento, el logotipo oficial de la Alcaldía de Facatativá y la frase "Foro Ambiental Facatativá", conforme a los lineamientos de imagen institucional establecidos por la entidad contratante; el interior estará conformado por cincuenta (50) hojas en papel reciclado y formato rayado para escritura; la agenda deberá incluir esfero ecológico, con cuerpo en cartón reciclado, clip y punta en plástico, mina delgada, tinta negra y longitud de 14,6 cm; los materiales deberán ser ecológicos, reciclados o reciclables, y el diseño general deberá ajustarse a la identidad visual	Unidad	110	$ 3´730.650	$ 3´272.500	$3.501.575

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

		institucional, el arte final sea revisado y aprobado previamente por el supervisor del contrato antes de su producción.					
7	Rompecabezas	Rompecabezas de 2,50 m de ancho x 1,80 m de alto, compuesto por 30 piezas, elaborado en MDF de 5 mm de grosor, con impresión digital a full color en alta resolución y acabado con laminado protector mate que garantice durabilidad, estabilidad del color y resistencia a la manipulación. Las piezas deberán ser troqueladas con precisión para asegurar encaje uniforme, bordes lisos y seguridad en su uso, garantizando un armado estable. El producto deberá incluir base de armado en MDF de 5 mm de grosor, con marco perimetral plegable, diseñado para doblarse en dos secciones de igual tamaño, facilitando su transporte, almacenamiento y manipulación sin afectar su estabilidad estructural ni el correcto armado del rompecabezas. El sistema de plegado deberá contar con bisagras o mecanismos resistentes que aseguren su funcionalidad y durabilidad. Asimismo, deberá incluir dos (2) trípodes o bases de soporte ajustables que permitan su instalación vertical segura y estable sobre superficies planas, asegurando una correcta	Unidad	1	$ 3´367.700	$ 4´760.000	$4.063.850

		exhibición sin riesgo de caída, así como todos los elementos de fijación necesarios. Se deberá suministrar una bolsa elaborada en lona resistente para el transporte y almacenamiento del rompecabezas junto con la base de armado plegable y sus accesorios. El diseño gráfico será suministrado por la entidad contratante y deberá ajustarse a los lineamientos de imagen institucional. El arte final será revisado y aprobado previamente por el supervisor del contrato antes de iniciar su producción.					
8	Manilla tela	Manillas Sublimadas en alta definición full color, sobre cinta satinada. Medida 1.5 cm de ancho x 30cm de largo. El diseño incluirá la información institucional y gráfica proporcionada por el supervisor del contrato, y deberá cumplir con los lineamientos de identidad visual exigidos por la entidad contratante.	Unidad	500	$ 862.750	$ 833.000	$847.875
9	Transporte interno	Servicio de transporte interno Buses de 40 asientos cada uno, ida desde casco urbano Facatativá hasta zona rural Facatativá Horario salida 7:00 am regreso 12:00 pm. Se debe cumplir con los seguros y reglamentación de tránsito necesarios para este tipo de servicio	Servicio	1	$ 1´100.000	$ 850.000	$975.000

10	Transporte externo	Servicio de Transporte externo Buses de 40 asientos cada uno, ida desde casco urbano Facatativá hasta el municipio de Mosquera Horario salida 7:00 am regreso 12:00 pm. Se debe cumplir con los seguros y reglamentación de tránsito necesarios para este tipo de servicio	Servicio	1	$ 1´300.000	$ 700.000	$1.000.000
11	Pendón Poster	Pendones de 180 cm x 120 cm, impresión full color sobre material tipo banner, resistentes para uso en interiores y exteriores, con tubos superiores e inferiores para colgar. El diseño incluirá la información institucional y gráfica proporcionada por el supervisor del contrato, y deberá cumplir con los lineamientos de identidad visual exigidos por la entidad contratante.	Unidad	25	$ 4´462.500	$2´082.500	$3.272.500
12	Certificados	Certificados en hoja tamaño carta, full color, material opalino, impresión laser con diseño aprobado por el supervisor del contrato que cumpla con los lineamientos de imagen institucional.	Unidad	45	$ 294.525	$ 214.200	$254.362
13	Placa	Placa de reconocimiento grabada tamaño 20 cm*15cm en Cristal de 5 mm de espesor, en forma flame con grabado a color, con base en madera MDF, el diseño incluirá la información institucional y gráfica proporcionada por el supervisor del contrato, y deberá cumplir con los lineamientos de identidad visual exigidos por la entidad contratante.	Unidad	6	$ 1´499.400	$ 856.800	$1.178.100

14	Sticker	Sticker DTF UV adhesivo elaborado mediante tecnología de impresión Direct to Film combinada con acabado UV, colores intensos y alta nitidez. Dimensiones de 6 x 6 cm troquelado, diseñado para aplicación sobre múltiples superficies como vidrio, plástico, madera, metal y silicona, con alta resistencia al agua, rayones y exposición solar. El diseño incluirá la información institucional y gráfica proporcionada por el supervisor del contrato, y deberá cumplir con los lineamientos de identidad visual exigidos por la entidad contratante.	Unidad	500	$ 267.750	$ 297.500	$282.625
15	Escarapela	Escarapelas de 13,5 cm *10cm material de impresión a color cartón blanco, material del bolsillo plástico clear transparente y cordón de cinta 1,5 de ancho 90 cm largo color rojo	Unidad	100	$ 987.700	$ 476.000	$731.850
16	Festón	Festón pasacalle colgante de 10 m en tela polipropileno calibre 5, resistente al agua y al sol en triangulo de base 22cm y altura 28cm en colores rojo y verde.	Unidad	2	$ 357.000	$ 47.600	$202.300
17	Pin	Pin metálico personalizado, 3 cm ancho y 2 cm de alto, fabricado en aleación metálica de alta resistencia mediante proceso de fundición en relieve con grosor de 1.8 mm para garantizar resistencia y durabilidad, con acabado esmaltado, el relieve y los contornos deberán	Unidad	50	$ 922.250	$ 892.500	$907.375

		presentar bordes lisos y seguros, libres de imperfeccione. Incluye sistema de sujeción tipo broche mariposa metálica en la parte posterior, asegurando fijación firme en prendas o accesorios. El diseño será proporcionado por el supervisor del contrato, y deberá cumplir con los lineamientos de identidad visual exigidos por la entidad contratante.					
18	Tiquetes de ingreso	Tiquetes de ingreso a un Parque Temático de Educación Ambiental, enfocado en el concepto de basura cero y dotado de un museo-laboratorio de reciclaje, zona de compostaje y vermicultura, jardines de plantas aromáticas y un sendero a través de un bosque nativo restaurado; el lugar debe ubicarse en un radio no mayor a 40 km	Unidad	10	$ 952.000	$ 297.500	$624.750
19	Sistema Autónomo de Compostaje de pequeña escala (280 lt)	Sistema de compostaje capacidad total en volumen (lt) 280, Capacidad total en peso (kg) Densidad del residuo = 0,5kg/lt: 140, Carga diaria en peso (kg/día): 5, Carga diaria en volumen (lt/día): 10, Capacidad por personas: 18, Capacidad en # de viviendas: 6, Producción mensual de compost (kg): 54, Peso del compostador (kg): 16, Dimensiones: Diámetro - altura (m): 0,6 x 1,2 Fabricación: Polietileno de Alta Densidad (PEAD)	Unidad	1	$ 2´255.050	$1´666.000	$1.960.525

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

20	Sistema Autónomo de Compostaje de pequeña escala (350 lt)	Sistema de Compostaje Capacidad total en volumen (lt): 350, Capacidad total en peso (kg) Densidad del residuo = 0,5kg/lt: 175, Carga diaria en peso (kg/día): 6, Carga diaria en volumen (lt/día): 13, Capacidad por personas: 24, Capacidad en # de viviendas: 8, Producción mensual de compost (kg): 68, Peso del compostador (kg): 35, Dimensiones: Largo - ancho - alto (m): 0,7 x 0,7 x 1,2, Fabricación: Polietileno de Alta Densidad (PEAD)	Unidad	1	$ 2´356.200	$2´737.000	$2.546.600
21	Sistema Autónomo de Compostaje de pequeña escala (500 lt)	Sistema de Compostaje Capacidad total en volumen (lt): 500 Capacidad total en peso (kg) Densidad del residuo = 0,5kg/lt: 250 Carga diaria en peso (kg/día): 8, Carga diaria en volumen (lt/día): 18, Capacidad por personas: 33, Capacidad en # de viviendas: 11, Producción mensual de compost (kg): 97, Peso del compostador (kg): 45, Dimensiones: Largo - ancho - alto (m): 0,7 x 0,7 x 1,7 Fabricación: Polietileno de Alta Densidad (PEAD)	Unidad	1	$ 2´915.500	$3´570.000	$3.242.750
			TOTAL		$31´440.165	$29´612.580	$30.526.372

Referencias documentos consultados:

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales

https://www.ccb.org.co/observatorio/Economia/Economia-dinamica-incluyente-e-innovadora/Crecimiento-economico

https://www.ccb.org.co/observatorio/Region/Region-ordenada-conectada-y-sostenible/Jurisdiccion-de-las-Camaras-de-Comercio-en-las-provincias-de-Cundinamarca

https://ccfacatativa.org.co/municipios-de-jurisdiccion/

https://ccfacatativa.org.co/actualidad/estudio-socioeconomico-2019/

https://www.bancomundial.org/es/country/colombia/overview#1

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

https://www.ccb.org.co/content/download/3212/file/Plan%20de%20competitividad%20de%20Sabana%20Occidente.pdf

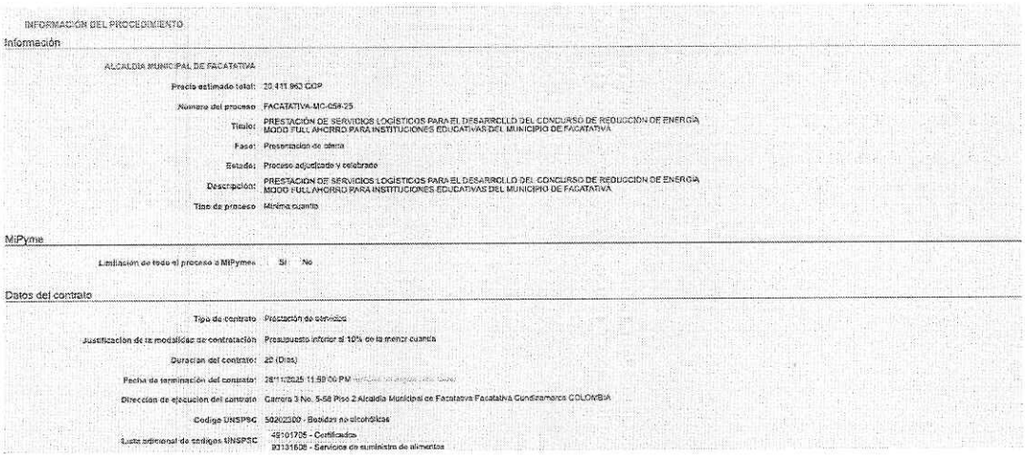
https://www.efr-cundinamarca.gov.co/sites/default/files/efr-pdf/19176-facatativa-correcta-un-proposito-comun-20202024-c.pdf **(PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "FACATATIVÁ CORRECTA, UN PROPÓSITO COMÚN 2.020 – 2.024"**

De acuerdo con lo anterior el municipio calcula que el VALOR ESTIMADO O PRESUPUESTO OFICIAL es hasta por la suma de **TREINTA MILLONES QUINIENTOS VEITISEIS MIL TRECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($30.526.373), MCTE,** IVA incluido, incluidos todos los impuestos, tasas y demás a que haya lugar y costos en que los proponentes puedan incurrir para la ejecución de la propuesta.

I. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La Alcaldía Municipal de Facatativá en vigencias anteriores celebró contratos con objeto contractual similar.

Se toma como referencia el siguiente proceso contractual de la Entidad Pública, en la cual se evidencia que la modalidad de selección de contratistas y sus cuantías son las siguientes:



INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA	
Precio estimado total:	30.411.963 COP
Número del proceso:	FACATATIVA-MC-058-25
Título:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DEL CONCURSO DE REDUCCIÓN DE ENERGÍA MODO FULL AHORRO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DEL CONCURSO DE REDUCCIÓN DE ENERGÍA MODO FULL AHORRO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ
Tipo de proceso:	Mínima cuantía

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes:	Si No

Datos del contrato

Tipo de contrato:	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación:	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía
Duración del contrato:	20 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	28/11/2025 11:59:00 PM
Dirección de ejecución del contrato:	Carrera 3 No. 5-68 Piso 2 Alcaldía Municipal de Facatativa Facatativá Cundinamarca COLOMBIA
Codigo UNSPSC:	50202300 - Bebidas no alcohólicas
Lista adicional de codigos UNSPSC:	48101705 - Certificados 90131608 - Servicios de suministro de alimentos

Así mismo, se toman como referencia un procesos contractuales ejecutados por otras entidades públicas del departamento de Cundinamarca, evidenciando el objeto, la modalidad de selección y cuantía:



	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA	MUNVILLETAMC-041-2026	PRESTACION DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL FORO EDUCATIVO MUNICIPAL DEL AÑO 2026 EN EL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA	Presentación de oferta	17/09/2026 11:38 AM (UTC -5 Bogotá)	21/09/2026 12:00 PM (UTC -5 Bogotá)	26.570.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE SILVANIA	MSIL-SAMC-021-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS CONTEMPLADOS EN LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE SILVANIA	Presentación de observaciones	16/09/2026 4:34 PM (UTC -5 Bogotá)	2/10/2026 10:00 AM (UTC -5 Bogotá)	75.000.000 COP	Publicado	Detalle

Dado en Facatativá Cundinamarca, Septiembre de 2026.

YILIBETH FRANCO CALDERON
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Ambiente

Proyecto: Ferney Montero – Contratista SDAA
Ajustó: Jorge Rodríguez – Contratista SDAA